



VII LEGISLATURA NÚM. 155

26 de mayo de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

MOCIONES

RECHAZADAS. ENMIENDAS

7L/M-0007 Del **GP Socialista Canario**, consecuencia de la Interpelación del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre la política en relación con los cabildos insulares, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 3

7L/M-0008 Del **GP Socialista Canario**, consecuencia de la Interpelación del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la política de desarrollo rural, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

7L/PO/C-0528 Del Sr. diputado **D. Sergio Calixto Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre déficit en los Presupuestos Generales del Sector Público de la CAC de 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 4

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0668 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre incorporación de la mujer al mercado de trabajo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 4

7L/PO/C-0669 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre promociones en el mercado francés, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 5

7L/PO/C-0670 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre los recursos presentados al concurso eólico con respecto a Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 5

7L/PO/C-0671 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el corte del suministro eléctrico en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Los Geranios, Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

7L/PO/C-0672 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre la crisis en relación con el flujo de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

7L/PO/C-0673 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre el Septenio Canario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

7L/PO/C-0674 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre las cualificaciones profesionales, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

7L/PO/C-0675 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre la evolución de la siniestralidad laboral, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

MOCIONES

RECHAZADAS. ENMIENDAS

7L/M-0007 Del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre la política en relación con los cabildos insulares, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Publicación: BOPC núm. 124, de 29/4/09.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 13 y 14 de mayo de 2009, debatió la Moción del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre la política en relación con los cabildos insulares, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la moción de referencia, admitida a trámite.

En la sede del Parlamento, a 19 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

ENMIENDA

DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE COALICIÓN CANARIA (CC) Y POPULAR

(Registro de entrada núm. 2.779, de 13/5/08.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los Grupos Parlamentarios Popular y Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el artículo 175.2 del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la Moción consecuencia de la Interpelación del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la política en relación con los cabildos insulares, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda (7L/M-0007) presentan la siguiente enmienda:

ENMIENDA: DE SUSTITUCIÓN

Se propone la sustitución del texto de la moción, resultando con el siguiente tenor:

“El Parlamento de Canarias expresa su confianza y apoyo al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, D. José Manuel Soria López”.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de mayo de 2009.- EL PORTAVOZ GP POPULAR, Miguel Cabrera Pérez-Camacho. EL PORTAVOZ GP COALICIÓN CANARIA, José Miguel Barragán Cabrera.

7L/M-0008 Del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la política de desarrollo rural, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Publicación: BOPC núm. 132, de 7/5/09.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 13 y 14 de mayo de 2009, debatió la Moción del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la política de desarrollo rural, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la Moción de referencia, admitida a trámite.

En la sede del Parlamento, a 19 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

(Registro de entrada núm. 2.750, de 12/5/09.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 164 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la Moción del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la política de desarrollo rural (7L/M-0008), presenta la siguiente:

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto propuesto por el siguiente:

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. Crear un Comité Autonómico de Desarrollo Rural para la ejecución, coordinación y seguimiento del Programa de Desarrollo Rural Sostenible de Canarias, en el marco de la plena aplicación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, donde estarán representadas todas las consejerías del Gobierno de Canarias y los siete cabildos insulares.

2. Crear el Consejo Canario de desarrollo rural, como órgano de información, consulta y participación, integrado por las diferentes administraciones, organizaciones profesionales agrarias, asociaciones empresariales y otras entidades sociales y económicas vinculadas al mundo rural del archipiélago.

3. Trasladar al Parlamento de Canarias, una vez acordada entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la zonificación del territorio insular para la aplicación de la Ley 45/2007, de desarrollo sostenible del medio rural, para que aquél se pronuncie al respecto.

4. Establecer, en las diversas políticas de la Comunidad Autónoma, mecanismos suficientes de

compensación económica y social, que retribuyen los beneficios generados por las áreas rurales al conjunto del territorio de Canarias”.

Canarias, a 12 de mayo de 2009.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADA

7L/PO/C-0528 Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre déficit en los Presupuestos Generales del Sector Público de la CAC de 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Publicación: BOPC núm. 62, de 6/3/09.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, celebrada el día 7 de mayo de 2009, fue retirada la pregunta del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre déficit en los Presupuestos Generales del Sector Público de la CAC de 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de mayo de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0668 De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre incorporación de la mujer al mercado de trabajo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.743, de 12/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre incorporación de la mujer al mercado de trabajo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de mayo de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes y concordantes, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Nuevas Tecnologías, para su respuesta en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

Datos de incorporación de la mujer al mercado de trabajo en 2006 comparado con los datos del 2009, por isla.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de mayo de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PO/C-0669 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre promociones en el mercado francés, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.758, de 12/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre promociones en el mercado francés, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué promociones o campañas se han llevado a cabo en el mercado francés y cuáles han sido los resultados?

Canarias, a 11 de mayo de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PO/C-0670 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre los recursos presentados al concurso eólico con respecto a Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.759, de 12/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre los recursos presentados al concurso eólico con respecto a Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Para cuándo está previsto resolver los recursos presentados al concurso eólico con respecto a la isla de Lanzarote?

Canarias, a 11 de mayo de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PO/C-0671 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el corte del suministro eléctrico en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Los Geranios, Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.760, de 12/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el corte del suministro eléctrico en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Los Geranios, Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles fueron los criterios adoptados por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio para proceder al corte del suministro eléctrico en el Colegio de Educación Infantil y Primaria "Los Geranios" en el municipio de Arrecife, Lanzarote?

Canarias, a 11 de mayo de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PO/C-0672 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la crisis en relación con el flujo de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.791, de 14/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la crisis en relación con el flujo de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que hace su consejería de la crisis actual en relación con el flujo de inmigración recibida por el archipiélago?

Canarias, a 12 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

7L/PO/C-0673 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el Septenio Canario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.792, de 14/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el Septenio Canario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos y las políticas emprendidas en relación con el Septenio Canario?

Canarias, a 12 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

7L/PO/C-0674 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre las cualificaciones profesionales, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.793, de 14/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.7.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre las cualificaciones profesionales, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de las cualificaciones profesionales en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 12 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

7L/PO/C-0675 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la evolución de la siniestralidad laboral, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.794, de 14/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.8.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la evolución de la siniestralidad laboral, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que hace su departamento de la evolución de la siniestralidad laboral y las políticas del Gobierno en esta materia?

Canarias, a 12 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.